



VALLENAR, 17 de octubre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5390 /

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 16 de octubre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-188-L114 "IMPLEMENTACION DEPORTIVA INAGURACION SKATEPARK TORREBLANCA"
- c.- El Decreto Exento N° 5197 del 09 de octubre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-188-L114 "IMPLEMENTACION DEPORTIVA INAGURACION SKATEPARK TORREBLANCA"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 100 / Precio Oferta X	30%
2 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Se evaluará la calidad del artículo considerando monto disponible por cada unidad	35%
3 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 35% - Proveedor de la provincia: 25% - Proveedor de otra comuna y/o provincia: 20%	35%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
76.218.641-1	Eduplays LTDA	eduplays_ip	\$ 999.638	Aceptada
15.514.400-9	Distortion Skateshop	Implementacion deportiva	\$ 252.098	Aceptada
76.267.765-2	Constructora Ferrol Ltda.	FERROL FERNANDO	\$ 3.777.260	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-188-L114 "IMPLEMENTACION DEPORTIVA INAGURACION SKATEPARK TORREBLANCA" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
BORRERO AGUILERA AGUILERA	15.514.400-9



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO:**


1. Adjudicase la Licitación ID 2322-188-L114 "IMPLEMENTACION DEPORTIVA INAGURACION SKATEPARK TORREBLANCA"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
RODRIGO AGUILERA AGUILERA (Distortion Skateshop)	15.514.400-9	\$ 252.098.-

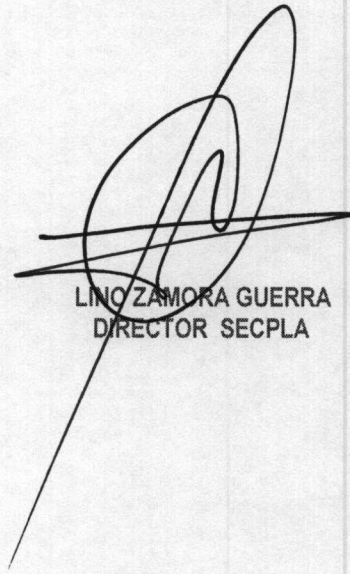
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-077-020-000 "Skater Park Torreblanca", Administración Fondos de Terceros .

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FAREÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac